



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

### 12552 *Notificación relativa al expediente 35/2011 de licencia de traspaso*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación en el domicilio del Sr. Juan José Munar Sánchez relativa al expediente 35/2011 de licencia de traspaso que se tramita en el negociado de actividades de este Ayuntamiento, y de acuerdo con lo que establece el artículo 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. por el presente anuncio se notifica al interesado lo siguiente:

Asunto: Solicitud de traspaso  
Actividad: CAFETERIA-RESTAURANTE  
Solicitante: JUANJO MUNAR SÁNCHEZ  
Ubicación: AVDA. PINS, 50  
Expediente: 35/2011

La documentación que acompaña a la solicitud del asunto de referencia no es completa, y a este efecto le traslado el informe emitido por el asesor jurídico municipal:

1. Conformidad con el traspaso por parte del otro comunero de "Ses Comes, C.B" titular de la licencia.
2. Declaración-liquidación de las tasas municipales correspondientes."

Dispone del plazo de DIEZ días, contados a partir del siguiente al del recibo de esta notificación, para presentar la documentación que falta; y, en caso de no presentar-la se considerara desistido de su petición, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999)"

Manacor, 3 de juliol de 2014

**El alcalde,**  
por delegación (Decreto 4807/2011  
1ª Teniente de Alcalde y delegada  
Catalina Riera Mascaró

